

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1910 - 1917



LA REVOLUCIÓN MEXICANA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO / LVIII LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

En el marco del 97° Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana de 1910 y con el propósito de contribuir a un mejor conocimiento de ésta importante etapa de la historia de nuestro país, la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco a través del Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial y de la Dirección del mismo nombre ha preparado este folleto con la finalidad de que la población en general y, particularmente, la niñez y la juventud puedan tener, en este caso, un esbozo, tanto de los antecedentes que le dieron origen al movimiento revolucionario como de los años y hechos siguientes hasta el momento de su culminación, es decir, la promulgación de la nueva Constitución Política de 1917.

De esta forma se aportan algunos elementos para interesar al lector en la investigación, conocimiento y análisis de tan trascendental suceso que cambio la vida del pueblo mexicano y que a nivel mundial hace figurar a nuestra nación en el siglo XX como la primera donde se gestó uno de los grandes movimientos sociales del mundo moderno, permitiéndonos así comparar y valorar los sacrificios realizados por nuestros antecesores hasta alcanzar los grandes postulados por los que lucharon y dieron su vida, logrando hasta hoy mantenernos, por casi cien años, unidos, alertas y dispuestos a defenderlos y engrandecerlos.

Con el deseo de que el esfuerzo realizado con esta aportación se vea coronado en provecho y beneficio de quienes saben conducirse dentro de los márgenes del respeto, la democracia, la justicia y la libertad para enriquecer aún más este tipo de trabajos y experiencias.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

(1910 – 1917).

La Revolución Mexicana es el movimiento armado iniciado en 1910 para terminar la dictadura de *Porfirio Díaz* y que culminó oficialmente con la promulgación de la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, siendo ésta la primera a nivel mundial en reconocer las garantías sociales y los derechos laborales colectivos.

Al inicio del mandato de *Porfirio Díaz* se dieron sublevaciones de gente perteneciente al antiguo régimen liberal y que aunadas a una serie de acontecimientos políticos, económicos y sociales fueron punto clave para el surgimiento del movimiento de la Revolución Mexicana, pudiendo concretizar entonces su origen, como el resultado de las siguientes causas:

Políticas:

Un régimen envejecido ante la ausencia de integración o formación de nuevos dirigentes y el empuje natural de las nuevas generaciones.

Sociales:

La mala administración de la justicia, la riqueza acumulada en poder de solo unos cuantos, y la extrema pobreza de la mayoría de la gente. Las condiciones infrahumanas de los campesinos quienes aparte de carecer de tierras sufrían el maltrato de los capataces, imperando en todo momento las condiciones de servidumbre.

De igual forma, las condiciones de los obreros en las fábricas ante extensas jornadas de trabajo que iban de las 14 a las 16 horas diarias a cambio de un salario miserable e injusto.

La adopción de la cultura francesa sobre la cultura nacionalista, pero sobre todo la incapacidad del general Porfirio Díaz para comprender las necesidades de justicia social y de participación política.

CRONOLOGÍA DE ANTECEDENTES

1900

Surgen los llamados "Clubes Liberales".

Se publica el Periódico "*Regeneración*", dirigido por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón.

1902

Se celebra el Congreso Liberal en San Luis Potosí, promovido por Camilo Arriaga.

1903

Se realiza el proceso electoral mediante el cual el general Porfirio Díaz vuelve a ser electo como Presidente y Ramón Corral como Vicepresidente.

Como resultado de ello, se llevan a cabo múltiples protestas contra la reelección de Díaz, quien respondió con cárcel y muerte a los inconformes.

1904

La Constitución Política de México, es reformada estableciéndose el periodo presidencial por 6 años y se instituye la Vicepresidencia.

Los liberales presos salen de la cárcel y se exilian en los Estados Unidos.



Ricardo (izquierda) y Enrique (derecha) Flores Magón, presos en Los Ángeles.

1905

El Partido Liberal Mexicano (PLM) decide publicar su programa en San Luís, Missouri, E.U., por Ricardo Flores Magón, su lema es "*Reforma, Libertad y Justicia*".

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1906

Los mineros de Cananea, Sonora, demandan iguales salarios para extranjeros y mexicanos.

Se produce la huelga de la Cía. Minera. Miles de obreros textiles de Puebla, Orizaba y Tlaxcala la respaldan.

Se organizan las primeras insurrecciones promovidas por el PLM contra la dictadura de Porfirio Díaz.

1907

Se lleva a cabo la rebelión obrera de las compañías textiles de Río Blanco, Ver.

1908

Se emprende una labor crítica contra el positivismo educativo implantado desde Benito Juárez y sostenido como doctrina oficial por el Porfiriato.

El poblano Aquiles Serdán Alatraste con algunos otros simpatizantes fundan el Club Político “*Luz y Progreso*”, conociendo en ese año a Francisco I. Madero, quien en 1909 lo invitó a que se afiliara al Partido Antirreeleccionista.

Díaz es entrevistado por James Creelman, redactor del *Pearson's Magazine*, y expresa a Creelman:

“He esperado con paciencia el día en que el pueblo mexicano estuviera preparado para seleccionar y cambiar su gobierno en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin perjudicar el crédito nacional y sin estorbar el progreso del país. Creo que ese día ha llegado.....”

Sus declaraciones provocaron distintos cuestionamientos: ¿pretendía seguir en el poder?, ¿convenía que siguiera en el poder?, ¿era necesario realizar cambios determinantes?.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1909

Surgen dos grupos principales dispuestos a la lucha electoral: el Partido Nacional Democrático y el Partido Antirreeleccionista en cuyas filas se hallaban Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel, José Vasconcelos y Luis Cabrera.

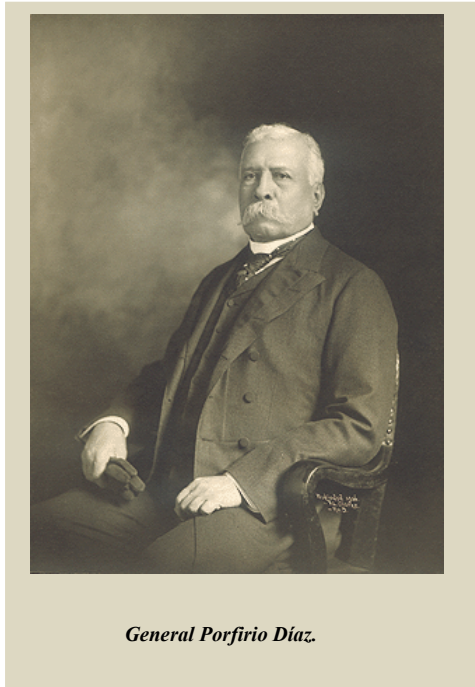
Francisco I. Madero gana celebridad con la publicación de su libro *“La Sucesión Presidencial en 1910”*, a través del cual realiza un estudio de la situación política mexicana, con cierto criterio independiente.

El Partido Reyista, desaparece, sus miembros se reorganizan y forman el Partido Nacionalista Democrático, participando con el Partido Antirreeleccionista en la Convención Nacional Independiente, de abril de 1910, en la ciudad de México, en donde se resuelve presentar como candidato a la Presidencia de la República a Francisco I. Madero, y como candidato a la Vicepresidencia a Francisco Vázquez Gómez abanderando los principios de *“No Reelección”* del Presidente y de los Gobernadores, y el de *“Sufragio Efectivo”*.

Ya como candidato a la Presidencia de la República, Francisco I. Madero realizó una nueva gira política por diversos sitios. La búsqueda del triunfo con base a la participación de los ciudadanos, le significaron un sinnúmero de simpatías.

El gobierno se alarmó y lo aprehendió acusándolo de los delitos de ultrajes a la autoridad y de intento de rebeldía en Monterrey, conduciéndolo después a San Luis Potosí; su defensa logró su libertad, pero con el deber de permanecer en la ciudad.

INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



1910

El Congreso declaró triunfantes a Porfirio Díaz y Ramón Corral, como Presidente y Vicepresidente, quienes ocuparían los cargos en el periodo 1910-1914.

Francisco I. Madero se fuga hacia San Antonio, Texas, y se dispone a iniciar la lucha armada. El 5 de octubre de 1910 proclamó el Plan de San Luis, el cual señala en su artículo 7:

“..... “El 20 de Noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la

República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente nos gobiernan”.

Este, se considera, sería el inicio formal de la Revolución Mexicana, sin embargo, no fue así.

Al enterarse el gobierno porfirista que Aquiles Serdán encabezaba uno de los centros más peligrosos de antireeleccionistas en Puebla, y que en su casa se encontraban algunos individuos con armas, la policía hizo un cateo el día 18, pero cuando los gendarmes llegaron comenzó el tiroteo, éste se prolongó por mucho tiempo, necesitándose la intervención del ejército para sitiar la casa y ocuparla, resistiendo toda la familia Serdán con ahínco y convicción.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cuando el parque se agotó los Serdán se rindieron, escondiéndose Aquiles en una especie de sótano donde apenas cabía un hombre. Allí permaneció hasta el día siguiente, cuando al toser, en la madrugada del 19, fue descubierto y asesinado por el soldado que hacía la guardia, el cual le hizo dos disparos en la cabeza.

Puede considerarse que la Revolución Mexicana dio inicio en Puebla, con la represión sufrida por la familia Serdán.

En el transcurso de las siguientes semanas surgen guerrilleros por todo el país:

- Emiliano Zapata, Ambrosio y Rómulo Figueroa, y Manuel Asúnsulo en Morelos.
- Salvador Escalante y Ramón Romero en Michoacán y Jalisco.
- Gabriel Hernández en Hidalgo
- Pascual Orozco y Francisco Villa en Chihuahua entre otros.

1911

El 10 de Mayo, Pascual Orozco ataca y toma Ciudad Juárez; desde allí Madero envió un telegrama exigiendo de nuevo la renuncia de los dos líderes del país.

FIN DEL PORFIRIATO

El día 21 del mismo mes, se celebraron los Tratados de Ciudad Juárez, en donde se aceptaba la renuncia de Porfirio Díaz y de Ramón Corral, dando fin el día 25 a la época del porfiriato. Díaz fue sustituido por Francisco León de la Barra, en calidad de Presidente Interino, gobernó del 25 de mayo de 1911 al 6 de noviembre del mismo año.

Mientras Porfirio Díaz salió de la capital y en Veracruz se embarcó en el navío alemán “Ipiranga”, con destino a Francia, en donde murió el 2 de julio de 1915, en la ciudad de París a los 84 años de edad.

El Partido Antirreeleccionista fue reorganizado y apareció en su lugar el Partido Constitucional Progresista, cuyo lema era “*Sufragio*”

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Efectivo. No Reelección”: que presentó la fórmula siguiente: Francisco I. Madero para Presidente y José María Pino Suárez para Vicepresidente, quienes al efectuarse las elecciones resultaron triunfantes.

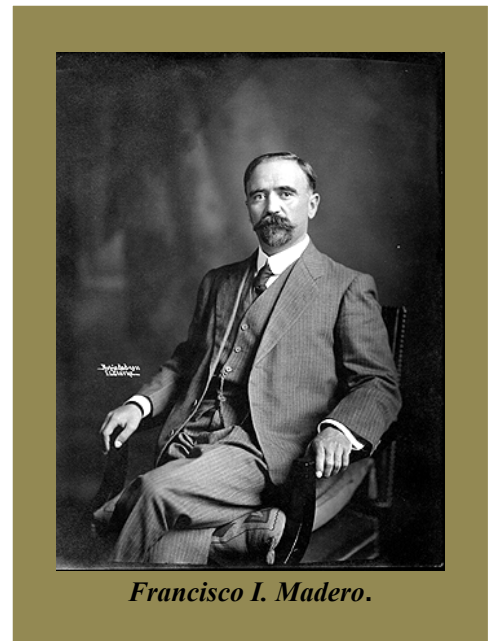
GOBIERNO MADERISTA

(06 DE NOVIEMBRE DE 1911 AL 19 DE FEBRERO DE 1913).

A sólo unos días de asumir el poder Francisco I. Madero, estalló en Morelos un levantamiento promovido por Emiliano Zapata, ya que al llegar Francisco I. Madero a la Presidencia, Zapata le exigió que expidiera una ley Agraria; a cambio Madero, le pidió entregar las armas. Zapata no acepta y da a conocer el *Plan de Ayala*, a través del cual se exigía entre otras cosas, la renuncia de Madero y Pino Suárez. Su lema era “*Tierra y Libertad*”.

1912

Pascual Orozco, da a conocer en marzo el Plan de la Empacadora o Plan de Chihuahua, en el que se desconocía a Francisco I. Madero y se pedían Reformas Sociales. Orozco derrotó a Francisco Villa, en tanto, Madero nombra a Victoriano Huerta Comandante de la División del Norte y vence a Pascual Orozco.



Francisco I. Madero.

LA DECENA TRÁGICA

(HUERTA TRAICIONA A MADERO).

1913

Surge un movimiento armado dirigido por el general Bernardo Reyes junto a otro brote de oposición animado por el general Félix Díaz, los dos

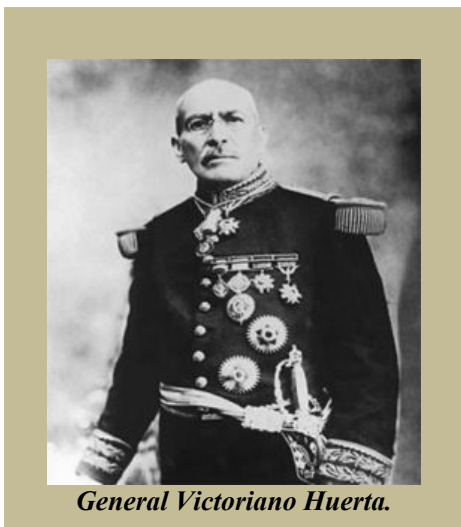
LA REVOLUCIÓN MEXICANA

fracasaron y fueron llevados presos a la ciudad de México, no obstante, desde su encierro conspiraron contra Madero y Pino Suárez.

Al ser liberados, Reyes se dirigió al Palacio Nacional, pero fue muerto por tropas federales leales; por su parte, Félix Díaz y Pascual Orozco se apoderaron de un recinto militar llamado “La Ciudadela”. El Presidente Francisco I. Madero llamó de Cuernavaca a las tropas del general Felipe Ángeles para ganar la batalla, cosa que Victoriano Huerta impidió.

Esta lucha se extendió del 9 al 18 de febrero de 1913. Huerta abandonó sus deberes para entenderse con los sublevados mediante el Pacto de la Ciudadela, firmado en la embajada de los Estados Unidos, y aprehender a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, mismos que renunciaron ante el Congreso el 19 de febrero, quedando como Presidente Pedro Lascuráin, cuya gestión se prolongó de las 10:34 a las 11:00 de la mañana de aquel día. Este nombró Ministro de Gobernación a Huerta, renunció y Victoriano Huerta se hizo cargo del poder.

EL GOBIERNO DEL GENERAL VICTORIANO HUERTA (19 DE FEBRERO DE 1913 AL 15 DE JULIO DE 1914).



Se propaga la rebelión en contra de Victoriano Huerta, bajo la acción del Gobernador Coahuilense, Venustiano Carranza, quién dio a conocer el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en donde se ostentaba como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y pide regresar al orden constitucional. Mientras tanto, Huerta formó un primer Gabinete con personajes destacados que le fueron impuestos, y entre quienes estaban: Francisco León de la Barra, Alberto García Granados, Toribio Esquivel Obregón, Rodolfo Reyes, Jorge Vera

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Estañol entre otros.

El 22 de febrero de 1913, son asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, corriendo la misma suerte después, Belisario Domínguez Palencia, este último, era Senador de Chiapas y pronunció un discurso que condenaba la violencia desatada y acusó a Victoriano Huerta de asesino siendo ésta la causa de su muerte, por ello, el Congreso se indignó. Huerta se deshizo de su primer gabinete para formar otro y aplazó las elecciones presidenciales. Cuando por fin decidió que se realizaran, el nuevo Congreso las declaró nulas y Huerta continuó en el poder.

INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, comenzó a intervenir en los asuntos mexicanos y dispuso que no se vendieran armas, ni al gobierno huertista ni a los revolucionarios; pero en la práctica, y mediante disfraces, los revolucionarios las adquirían de algunos norteamericanos.

Wilson además, realizó una campaña diplomática para que la administración mexicana no fuera reconocida por otros gobiernos pretextando para ello, un supuesto ultraje a la bandera norteamericana, y ordenó que la Infantería de Marina Norteamericana ocupara el puerto de Veracruz, el 21 de abril de ese año.

LA DIVISIÓN REVOLUCIONARIA

1914

Las tropas rebeldes, dirigidas por Venustiano Carranza, se dividieron de la siguiente manera:

1. El Ejército del Noreste, mandado por el general Pablo González Garza;
2. EL Ejército del Norte, mandado por Francisco Villa; y
3. El del Noroeste encabezado por Álvaro Obregón.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Poco a poco los federales se fueron doblegando. González avanzó y ocupó Tampico y Monterrey, Villa causó serias derrotas a los federales al tomar Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, mientras que Álvaro Obregón adelantó sus fuerzas por las Costas del Pacífico, hasta ocupar Guadalajara a mediados de 1914.

Los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile asistieron las Conferencias de Niágara Falls. En ella, los norteamericanos se convirtieron en los voceros de los carrancistas, éstos señalaron como indispensable que Huerta dejara el poder.

Ante tal situación, Huerta renunció y quedó como Presidente el Licenciado Francisco Carvajal, quién ostentó el cargo del 15 de julio al 13 de agosto de 1914.

ETAPA DEL CONSTITUCIONALISMO (SEPTIEMBRE DE 1914 A MAYO DE 1920).

Desaparecido el régimen huertista, los caudillos revolucionarios luchan entre sí:

- Venustiano Carranza por ser el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista;
- Francisco Villa, por ganar las batallas de mayor importancia contra Victoriano Huerta y pedir la repartición de tierras;
- Emiliano Zapata, porque exigía el cumplimiento del Plan de Ayala.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Zapata en Cuernavaca con Carothers, enviado plenipotenciario del Gobierno Norteamericano.

AGN, Propiedad Artística y Literaria, caja 284, registro 258.

Esta situación es descalificada por los demás grupos quienes deciden convocar a la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914. A dicha convención asistió Álvaro Obregón en representación de Venustiano Carranza, Antonio Díaz Soto y Gama representado a Zapata, y Francisco Villa. Los convencionistas acordaron la renuncia de Carranza, Villa y Zapata a los mandos que ejercían y se nombra Presidente a Eulalio Gutiérrez, quién tomó el cargo el 3 de noviembre de 1914 y lo abandonó el 28 de mayo de 1915.

Las tropas convencionistas obligaron a Venustiano Carranza a salir de la capital y tomar el rumbo de Veracruz, en donde expidió tres leyes que le hicieron acreedor de una fuerza superior ideológica frente a otros caudillos:

- **Ley del Municipio Libre;**
- **Ley Obrera; y**
- **Ley Agraria.**

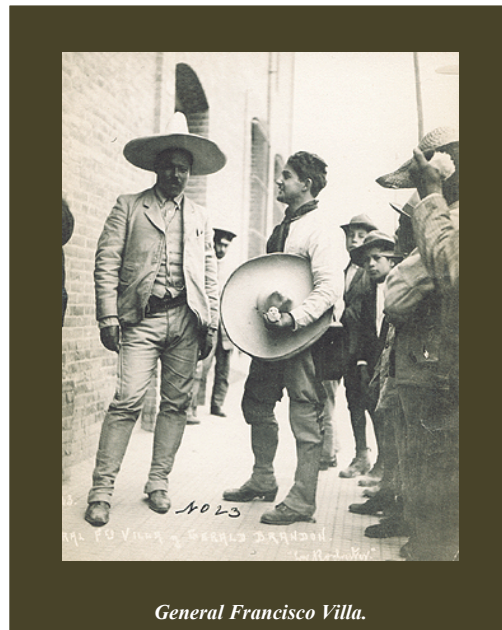
Gutiérrez deja la Presidencia. Francisco Villa se enfrenta a las tropas carrancistas comandadas por Álvaro Obregón, en la región de Celaya (Batalla de Celaya) en abril de 1915, en donde los villistas fueron deshechos por Álvaro Obregón. Los hombres de Villa fueron asesinados por los carrancistas, por lo que Villa se refugió en Chihuahua.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1915

En agosto 15, las primeras fuerzas revolucionarias ocuparon la capital y Obregón quedó como autoridad principal. Éste dispuso la ocupación de varios templos y la aprehensión de los sacerdotes del Arzobispado de México y decretó la expulsión de los sacerdotes extranjeros, mientras que a los mexicanos los envió a Veracruz.

En muchos lugares se dio el cierre de Colegios Católicos, muerte por confesión, y la quema de confesionarios. Estas acciones fueron impulsadas por el general Plutarco Elías Calles. Lo anterior originaría a la postre la Guerra Cristera.

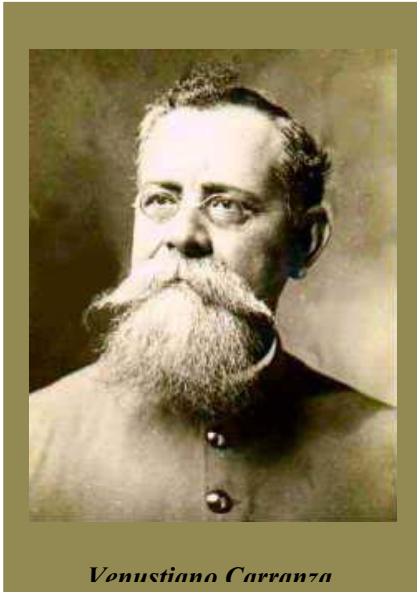


En octubre de 1915, los Estados Unidos reconocieron como único gobierno al de Venustiano Carranza. En respuesta a tal reconocimiento, Villa, atacó la población de Columbus, Nuevo México (Batalla de Columbus) con 400 hombres, tomándola por unas horas y dando muerte a americanos en Santa Isabel, Chihuahua.

El Presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, envió a México una expedición comandada por el General John J. Pershing, el cual nunca dio con Francisco Villa.

Las tropas carrancistas y estadounidenses también lo buscaron por seis meses pero nunca lo encontraron. Durante esa búsqueda fueron derrotados en Parral y en el Carrizal. En ese tiempo, los villistas recuperaron parte de su ejército y volvieron a tomar Chihuahua exitosamente, aunque sólo de manera momentánea.

EL NACIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917



1917

Con la fuerza militar a su lado, Venustiano Carranza convoca a un Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, al que concurrieron sólo diputados carrancistas. El Congreso trabajó dos meses dedicándose a elaborar una nueva Constitución Federal, en la que se introducen reformas en su articulado y se establecen principios innovadores en materia agraria.

Entre sus normas fundamentales, pueden mencionarse las siguientes:

- ✓ El Artículo 1º estableció el otorgamiento de “garantías” o derechos individuales a toda clase de mexicanos.
- ✓ El Artículo 2 prohibió la esclavitud.
- ✓ El Artículo 3 estableció la educación laica para escuelas oficiales y particulares.
- ✓ El Artículo 4 consagró la libertad de trabajo.
- ✓ El Artículo 5 prohibió los votos religiosos y el establecimiento de órdenes religiosas.
- ✓ El Artículo 7 prohibió secuestrar la imprenta como cuerpo del delito.
- ✓ El Artículo 24 estableció la libertad de creencias, pero prohibió todo acto de culto externo fuera de los templos o de las casas particulares.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- ✓ El Artículo 27 estableció el antiguo principio español del dominio de la nación sobre subsuelo. Consagró el reparto de la tierra y perpetuó la nacionalización de los bienes eclesiásticos prohibiendo la existencia de colegios eclesiásticos, conventos, obispados y demás.
- ✓ El Artículo 39 consagró el principio de la soberanía nacional.
- ✓ El Artículo 40 señaló que el régimen del gobierno era el de una república representativa, democrática y federal.
- ✓ El Artículo 49 dividió el ejercicio del Supremo Poder de la Federación en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- ✓ El Artículo 50 indicó que el Poder Legislativo se formaría por un Congreso con dos Cámaras, una cámara alta y otra baja, es decir, la de Senadores y la de Diputados.
- ✓ El Artículo 80 consagró como depositario del Poder Ejecutivo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ El Artículo 94 puso las bases del Poder Judicial de la Federación.
- ✓ El Artículo 107 consagró el “Juicio de Amparo”.
- ✓ El Artículo 115 puso las bases del municipio libre.
- ✓ El Artículo 123 estableció un régimen de protección a la clase trabajadora.

El proyecto original de la Constitución estuvo redactado por los Diputados José Natividad Macías, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto, Manuel Andrade y Juan N. Frías; pero en el curso de las sesiones, el proyecto fue modificado hasta alcanzar su forma final, que al conseguirse, permitió que se promulgase la nueva Constitución.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Los Diputados del Congreso Constituyente protestan cumplir la nueva Constitución el 31 de enero de 1917. Ésta se promulga el 5 de febrero del mismo año.

La guerra por parte del gobierno, tomó perfiles despiadados. Zapata murió en una emboscada ante la amenaza que éste suponía para el gobierno federal, el coronel carrancista, Jesús Guajardo, traicionó y asesinó al líder agrarista en Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919.

El gobierno de Carranza duró poco. El general Álvaro Obregón, quien se había desempeñado en la primera etapa de su gobierno como Ministro de Guerra y Marina, se sublevó al verse en desventaja en su lucha por la candidatura oficial para las siguientes elecciones federales y mandó darle muerte el 21 de mayo de 1920.

Asimismo, ante el temor de que Francisco Villa nuevamente se levantara en armas durante la rebelión de la huertista, los obregonistas deciden matarlo, asesinandolo en Parral, Chihuahua, el 20 de julio de 1923.

A pesar de todo, el movimiento armado iniciado en 1910 logró concretar en los años siguientes los anhelos: derechos y obligaciones del pueblo mexicano, los cuales quedaron establecidos en la Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917, encauzando su marcha hacia el progreso a instituciones y sociedad por la senda de la libertad y del derecho.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA



No se sabe qué es lo que habrá de ocurrir en México. Lo seguro es que las mujeres mexicanas, desde el tipo más humilde hasta la dama de la mejor sangre castellana, son decididas, no conocen el miedo y habrán de desempeñar un gran papel en años venideros.

REEL LIFE. AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado Y García, caja 1/9.

BIBLIOGRAFÍA

“Jalisco desde la Revolución”, Vol. I, II, III. Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.

“El Pensamiento Económico, Social y Político de México 1810-1964”. Jesús Silva Herzog.

“Historia Documental de México”. Vol. II. Ernesto de la Torre, Moisés Navarro, Stanley Ross. UNAM. Investigaciones Históricas 1964.

“La Constitución Mexicana de 1917”. Décima Edición. Editorial Porrúa.

“Los Presidentes de México ante la Nación”. Informes, manifiestos y documentos 1821-1966. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados; Tomo V, México, 1966.

OTRAS FUENTES

Fotografías: *Archivo General de la Nación. (AGN)*.

Wikipedia *“La Enciclopedia Libre”*.

COMITÉ DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y EDITORIAL

PRESIDENTA

DIP. MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA

VOCAL

DIP. JOSÉ GUADALUPE MADERA GODOY

VOCAL

DIP. CARLOS BERNANRDO GUZMÁN CERVANTES

VOCAL

DIP. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO

PALACIO LEGISLATIVO
AV. HIDALGO NÚMERO 222, ZONA CENTRO.
CP. 44100 / TELÉFONO: 0133 3679 1572
DESDE EL INTERIOR SIN COSTO AL 01800 770 1515